

JUNTA VECINAL DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2012-5113 *Anuncio de subasta ordinaria de productos forestales en el monte público 368 Helguera y otros.*

Se anuncia subasta ordinaria de productos forestales, en el monte público 368 "Helguera y otros", de la pertenencia de la Junta Vecinal de Corvera de Toranzo.

Subasta: Única.
Número de pies: 2.224.
Especie: Eucalipto.
Volumen: 854 m3.
Precio: 26.303,20 € (IVA incluido).
Sitio: Cotano.

La subasta tendrá lugar el primer sábado transcurridos los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el B.O.C., a las doce horas y sitio de la sede de la Junta Vecinal de Corvera de Toranzo (Antiguas escuelas de Parias), bajo la presidencia del Presidente de la Junta Vecinal de Corvera de Toranzo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo (San Vicente de Toranzo). Las plicas serán admitidas en las oficinas del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo de lunes a viernes y en la sede de la Junta Vecinal de Corvera de Toranzo el sábado, día de la subasta de 11 a 12 horas.

La garantía provisional consistirá en el 2% del tipo de licitación base (526,06 €).

La garantía definitiva ascenderá al 10% del importe de remate.

La Tasa municipal: 1.708,00 €.

Fianza municipal: 8.540,00 €.

Se hace constar que, de quedar desierta la subasta, se celebrará otra el primer sábado siguiente, desde la primera subasta, en el mismo precio, sitio y hora; si continuase quedando desierta por segunda vez, se celebraría otra el sábado siguiente en las mismas condiciones, reservándose la Junta Vecinal el derecho de tanteo.

Se cumplirán las condiciones dispuestas por el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regulan la ejecución de los disfrutes de montes («Boletín Oficial del Estado» 21-08-75) y por el pliego Especial de Condiciones Técnico-Facultativas para la regulación de aprovechamientos maderables a cargo de ICONA («Boletín Oficial del Estado» 20-08-75).

El importe del anuncio, así como, los desperfectos ocasionados en los caminos y carreteras vecinales y municipales por la retirada de madera serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: D....., con DNI. Número..., expedido en. .., a..., de..., de..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de....) en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número....., de fecha....., para el aprovechamiento de..., en el monte...., ofrece la cantidad de (en letra y número)...euros.

Fecha y firma del proponente

Prases de Toranzo, 28 de marzo de 2012.

El presidente de la Junta Vecinal de Corvera de Toranzo,
José Luis Fernández Calante.